

*ORDEN de 3 de octubre de 2005, por la que se nombra a don Luis Gonzaga Vilches Campos como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.i), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

#### D I S P O N E

Artículo 1. Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Luis Gonzaga Vilches Campos, como Vocal, por el sector de representantes de los intereses sociales designado por la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT).

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 3 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 3 de octubre de 2005, por la que se acuerda el cese de don Manuel García Lázaro como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería

#### D I S P O N E

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén, a don Manuel García Lázaro, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la Central Sindical Unión General de Trabajadores (UGT), agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 3 de octubre de 2005, por la que se nombra a don Manuel Salazar Vela como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.i), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

#### D I S P O N E

Artículo 1. Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén a don Manuel Salazar Vela, como Vocal, por el sector de representantes de los intereses sociales designado por la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT).

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 2

de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 3 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 3 de octubre de 2005, por la que se acuerda el cese de doña Inmaculada Gil Ripado como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería

#### D I S P O N E

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a doña Inmaculada Gil Ripado, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designada por la Central Sindical Unión General de Trabajadores (UGT), agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de octubre de 2005, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.h), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1. Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad a los siguientes señores y señora:

Don Antonio Perera Cantarero.  
Don José María Rosales de Angulo.  
Doña Laura García Lorca.  
Don Adolfo Hernández Fornieles.

Artículo 2. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 19 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de octubre de 2005, por la que se acuerda el cese de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrados en representación de la Junta de Gobierno, hoy Consejo de Gobierno, de dicha Universidad.*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley 15/2003, de 22 de diciem-

bre, Andaluza de Universidades y, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno, hoy Consejo de Gobierno, de dicha Universidad, a los siguientes señores y señora.

Don Manuel Hidalgo Caballero.  
Don Enrique Hita Valverde.  
Don Nicolás María López Calera.  
Don Joaquín Passolas Colmenero.  
Doña Alicia Pinteño Gijón.  
Don Lázaro Rodríguez Ariza.  
Don Julio Rueda Peña.

Sevilla, 19 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 19 de octubre de 2005, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, efectuada por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.e), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, ha procedido a elegir a los miembros que deben formar parte del Consejo Social de dicha Universidad, por lo que mediante la presente Orden se hace público el resultado de la elección efectuada:

Don Enrique Hita Villaverde (Sector de profesorado).  
Don Gustavo Reyes Pujades (Sector de estudiantes).  
Don José Antonio López Fernández (Sector de personal de administración y servicios).

Sevilla, 19 de octubre de 2005

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 6 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 190, de 28.9.2005) y para los que se nombran al funcionario y funcionaria que figuran en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

#### A N E X O

DNI: 28.517.575.  
Primer apellido: Díaz.  
Segundo apellido: Gómez.  
Nombre: Hilario.  
Código PT: 9286210.  
Puesto de trabajo: Coordinador Empresa Universidad.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.  
Centro destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.492.979.  
Primer apellido: Moreno.  
Segundo apellido: Benítez.  
Nombre: Alicia.  
Código PT: 9285510.  
Puesto de trabajo: Sv. Agentes Tecnológicos.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Centro directivo: Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.  
Centro destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 31 de octubre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 190, de 28.9.2005) y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.